



PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL

2003-2018

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
Dirección General de Familia y Políticas Sociales
Asesoría de Información y Estudios



Programa de Atención al Maltrato Infantil INFORME 2003-2018

Este programa estableció como principal objetivo prevenir el maltrato infantil y adolescente en la Región de Murcia mediante su detección precoz, incluyendo dentro de sus actividades, entre otras, la identificación de las tipologías de maltrato infantil, el desarrollo de indicadores de maltrato consensuados entre los profesionales, establecer un protocolo de actuación estandarizado, la puesta en marcha de un programa de formación para profesionales, la edición de manuales de intervención en los ámbitos de servicios sociales, sanitario, policía y educación, además de la creación de un registro de casos de maltrato infantil.

Las principales actuaciones desarrolladas son las siguientes:

Formación a los profesionales implicados¹

Los profesionales de los ámbitos de los servicios sociales, sanitario, policial y educativo ocupan una posición privilegiada en la prevención, detección e intervención en los casos de maltrato infantil. Sin embargo, en ocasiones no tienen a su disposición la información y la formación necesaria para poder identificar estas situaciones desde las primeras señales de alarma.

La Comunidad de Murcia impulsa y desarrolla anualmente diferentes acciones formativas relacionadas con el maltrato infantil dirigidas a los distintos profesionales implicados y que se configuran como herramientas necesarias para favorecer el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y capacidad de reacción.

A continuación, se muestra las diferentes actividades formativas impulsadas desde la D.G.P.P.S.S. en los distintos ámbitos.

¹ Estas acciones formativas han tenido distintos formatos: formación desde dos horas hasta cursos de 25 horas. En la mayoría de las ocasiones, la formación se ha llevado a cabo en los propios centros de trabajo de los distintos ámbitos de actuación. Los contenidos siempre han estado relacionados con los manuales específicos editados por colectivo de profesionales, como se detalla en el siguiente punto.



TABLA 1: ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Año	Nº Profesionales
2006	60
2007	25
2010	377
2012	20
2013	20
2014	60
2015	25
2017	5
2018	25
Total	617

TABLA 2: ÁMBITO SANITARIO

Año	Nº Profesionales
2004/2005	480
2006	220
2007	280
2008	660
2009	267
2010	360
2011	60
2012	392
2013	291
2016	29
2017	214
2018	40
Total general	3293



TABLA 3: ÁMBITO DE LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD

Año	Nº Profesionales
2006	300
2008	182
2009	297
2010	374
2013	10
2014	450
2017	2
2018	33
Total general	1648

TABLA 4: ÁMBITO EDUCATIVO

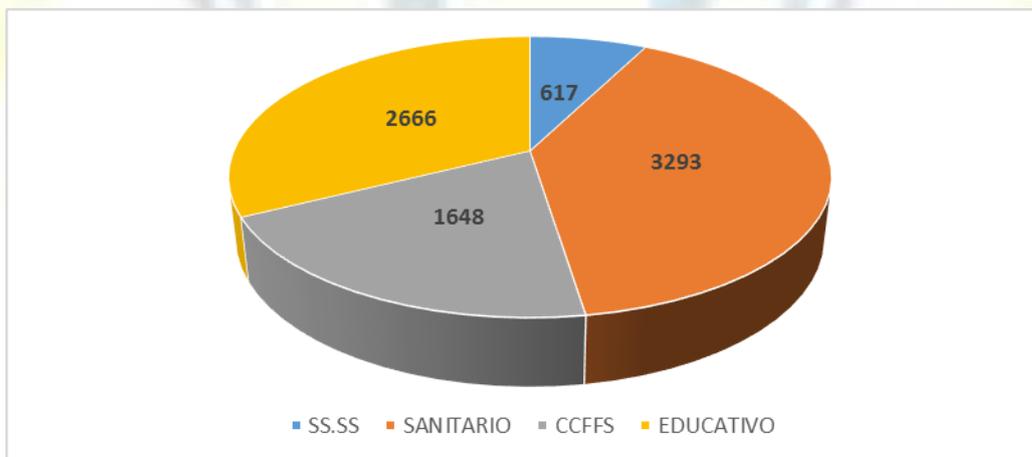
Año	Nº profesionales
2007	60
2008	160
2009	103
2010	432
2011	383
2012	432
2013	390
2014	295
2015	30
2017	178
2018	203
Total general	2666

** Añadir que también se realizan acciones formativas a entidades del tercer sector que no enumeramos al no ser considerados ámbitos notificadores.*



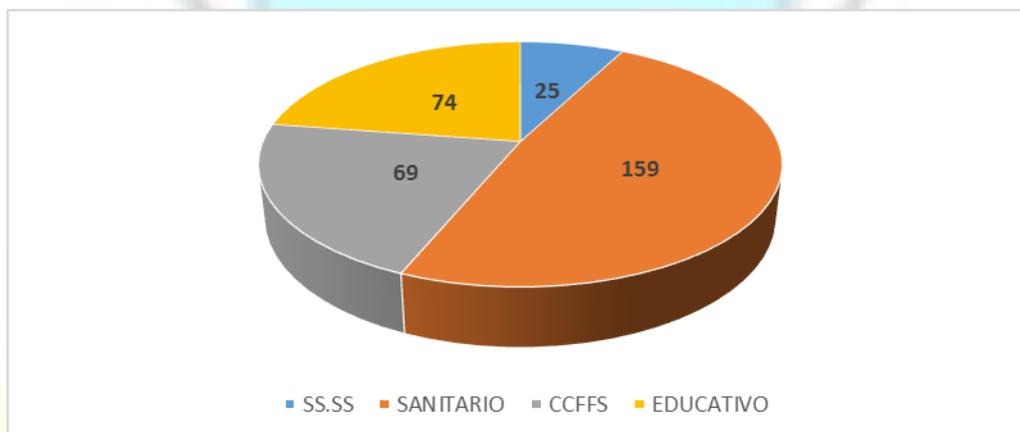
NÚMERO TOTAL DE PROFESIONALES FORMADOS POR ÁMBITO				
SERVICIOS SOCIALES	EDUCATIVO	CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD	SANIDAD	TOTAL
617	2666	1648	3293	8224

Gráfico 1: Profesionales formados por ámbitos



NÚMERO TOTAL DE EDICIONES REALIZADAS POR ÁMBITO				
SERVICIOS SOCIALES	EDUCATIVO	CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD	SANIDAD	TOTAL
25	74	69	159	327

Gráfico 2: Ediciones realizadas por ámbito





Edición, publicación y difusión de manuales de atención ante el maltrato infantil

Con objeto de favorecer un conocimiento amplio sobre el maltrato infantil, sus indicios, características y protocolos de actuación, se han elaborado manuales dirigidos a los distintos profesionales cuyo ámbito de trabajo implica la atención a la infancia. También se ha publicado el “Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil”, que permite hacer una valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil, con criterios consensuados entre los distintos colectivos de profesionales de atención a la infancia y familia, con el asesoramiento técnico de especialistas en el tema.

Figura 1: Publicaciones realizadas en el desarrollo del Programa





Análisis de los Casos notificados de maltrato infantil en la Comunidad de Murcia 2003-2018

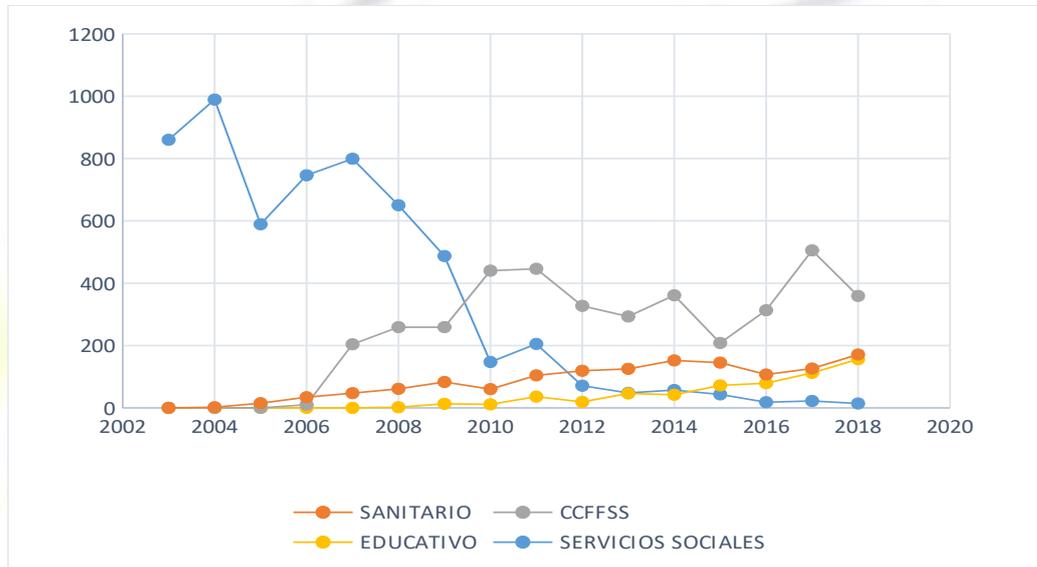
De las **11.670 notificaciones** recibidas en el *Registro de casos de maltrato infantil de la Región de Murcia*, a lo largo de estos años (2003-2018), el 49,23% procede del ámbito de los servicios sociales, el 34,13% del ámbito de los CCFFS, el 11,60% del ámbito sanitario y un 5,04% de educación (Tabla 1).

AÑO DE NOTIFICACIÓN	SERVICIOS SOCIALES	SANITARIO	CCFFS	EDUCATIVO	TOTAL
2003	860	0	0	0	860
2004	989	2	0	0	991
2005	589	15	0	0	604
2006	746	34	10	0	790
2007	799	47	204	0	1050
2008	650	61	259	2	972
2009	487	83	259	13	842
2010	147	60	440	11	658
2011	205	104	446	36	791
2012	71	119	327	19	536
2013	48	125	293	46	512
2014	57	152	361	42	612
2015	43	145	208	72	468
2016	18	110	312	79	519
2017	22	126	505	112	765
2018	14	171	359	156	700
TOTAL	5745 (49,23%)	1354 (11,60%)	3983 (34,13%)	588 (5,04%)	11670 (100%)

Los servicios sociales son la mayor fuente de notificación desde que se inició el programa, desde 2010 se evidencia un fuerte descenso en las notificaciones de este ámbito, que ha sido relevado, desde ese mismo año, por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad como la fuente principal de notificación (Gráfico 1).



Gráfico 1: Evolución de las de notificaciones por ámbito



En cuanto al tipo de maltrato detectado, se aprecian diferencias significativas entre los distintos ámbitos de notificación. Mientras que, tanto en el ámbito de las CC FF S como en el de Servicios Sociales, la tipología utilizada con mayor frecuencia es la *negligencia* (3477 y 3226 respectivamente), en el resto de ámbitos es el *maltrato físico* (Sanidad, 497; Educación, 326) el tipo maltrato más frecuentemente detectado (Tabla 2).

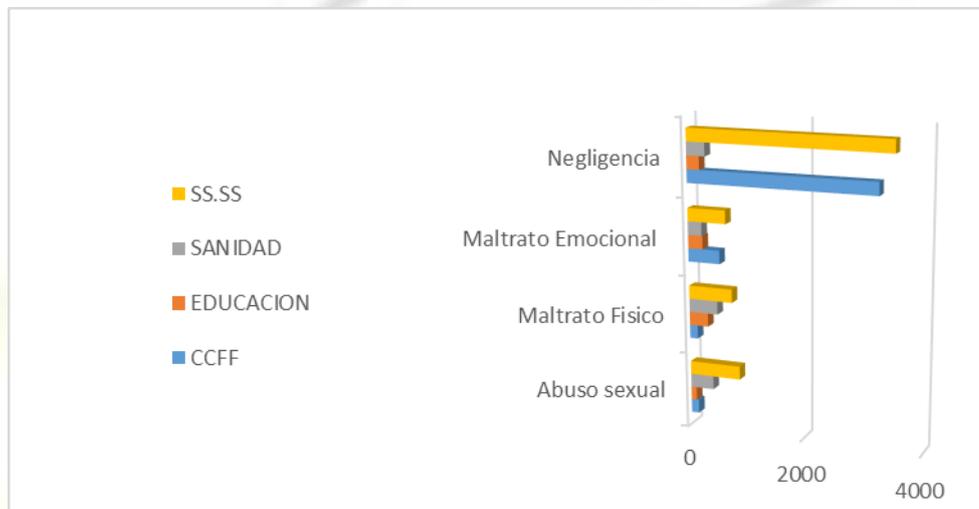
Tabla 2. Tipo de maltrato por ámbito de notificación²

Tipo de maltrato	SERVICIOS SOCIALES	SANITARIO	CCFFS	EDUCACIÓN	TOTAL
Abuso sexual	878	402	131	95	1506
Maltrato Físico	755	497	137	326	1715
Maltrato emocional	660	239	547	254	1700
Negligencia	3477	320	3226	219	7242
Total	5770	1458	4041	894	12163

² Es importante tener en cuenta que a pesar de la utilidad práctica de considerar las diferentes tipologías de forma independiente, no es frecuente encontrar casos en los que únicamente se dé una tipología; lo habitual es que exista solapamiento entre varias de ellas.



Gráfico 2: Tipología de maltrato por ámbitos



En el cómputo global de notificaciones, la negligencia, con diferencia, es el tipo de maltrato más notificado (7242 casos).

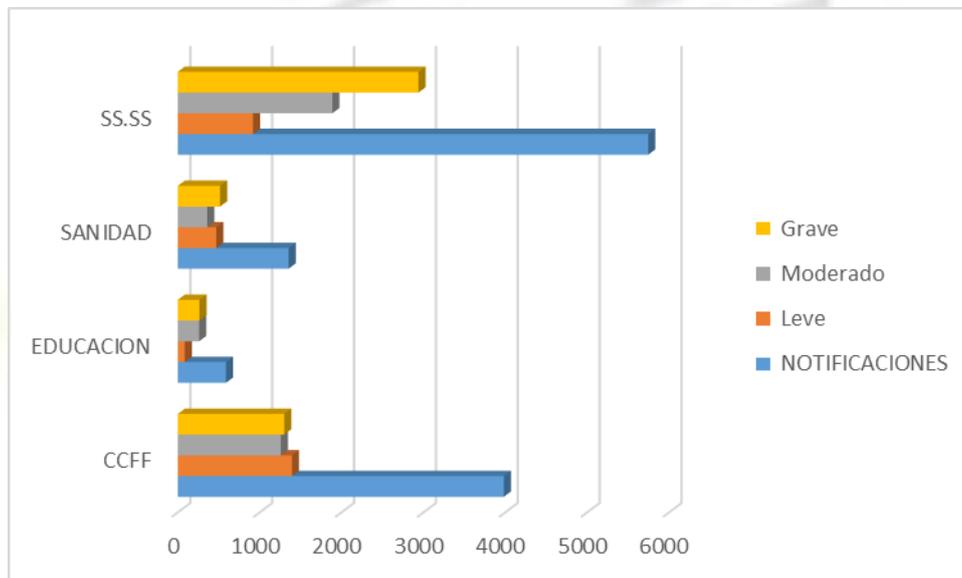
Comparando el nivel de gravedad registrado en las notificaciones, entre los distintos ámbitos, destaca, en primer lugar, la mayor notificación relativa a la categoría *grave* en el sector profesional de los servicios sociales, debido principalmente, a que la mayoría de los casos han sido notificados por el servicio especializado; también se observa una mayor prevalencia de los casos *graves* en el ámbito educativo y en el ámbito educativo; en las notificaciones recibidas de los CCFFS el nivel de gravedad registrado en más ocasiones es el *leve*.

Tabla 3. Nivel de gravedad (por ámbito de notificación)

NIVEL DE GRAVEDAD	SERVICIOS SOCIALES	SANITARIO	CCFFS	EDUCATIVO	TOTAL
Leve	918	470	1394	85	2867
Moderado	1888	359	1259	260	3766
Grave	2939	516	1300	264	5019
TOTAL	5745	1345	3953	609	11652



Gráfico 3: Nivel de gravedad por ámbitos



Las situaciones de desprotección más notificadas son las graves (5019).

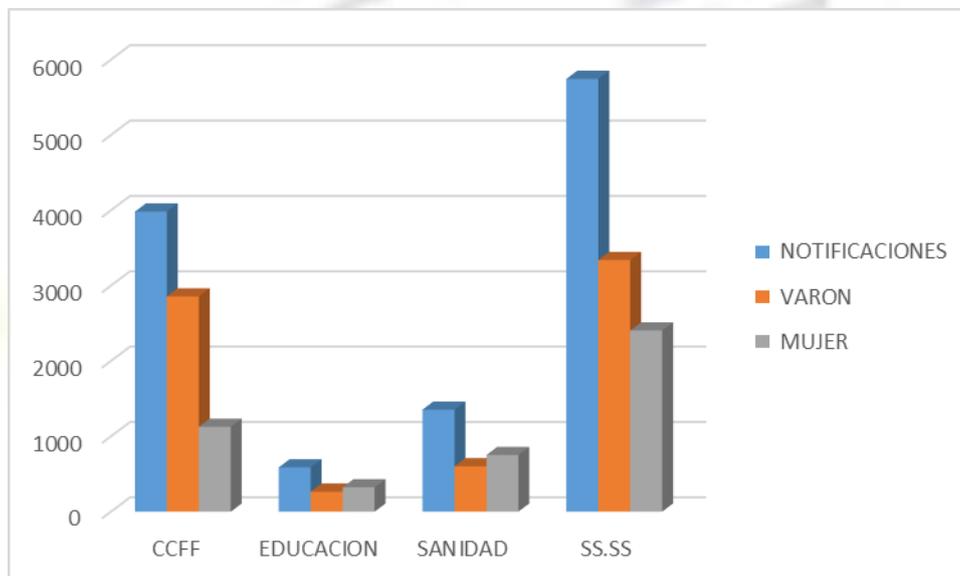
En relación al género de los menores maltratados, la mayoría de los casos notificados corresponde a varones (7063). Sin embargo, en los ámbitos sanitario y educativo prevalecen las mujeres (752 y 323 casos respectivamente).

Tabla 4. Género del menor (por ámbito de notificación)

SEXO DEL MENOR	SERVICIOS SOCIALES	SANITARIO	CCFFS	EDUCATIVO	Total
Mujeres	2405	752	1127	323	4607
Varones	3340	602	2856	265	7063
Total	5745	1354	3983	588	11670



Gráfico 4: Género del menor por ámbito de notificación



Entre los menores víctimas de maltrato infantil predominan los varones.

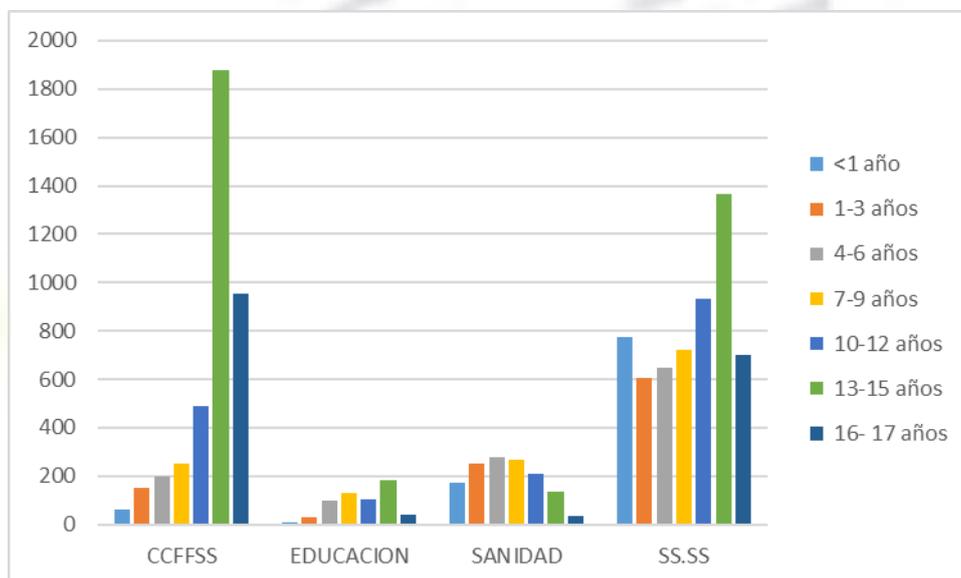
A nivel global, la distribución por grupos de edad de los menores a los que corresponden las notificaciones no es homogénea a lo largo de las distintas edades. Se aprecia una mayor concentración entre los 13 y 15 años de edad. Por ámbitos, mientras que en el ámbito sanitario son los menores de 4-6 años los casos más notificados (277), en servicios sociales predomina el grupo de edad de 13 a 15 años (1364), al igual que en los CCFES (1876) y en el ámbito Educativo (181).

Tabla 5. Grupos de edad (por ámbito de notificación)

EDAD	SERVICIOS SOCIALES	SANITARIO	FFCCS	EDUCATIVO	TOTAL
<1 año	775	172	61	7	1015
1-3 años	604	253	153	28	1038
4-6 años	648	277	200	96	1221
7-9 años	721	268	252	131	1372
10-12 años	932	211	489	105	1737
13-15 años	1364	136	1876	181	3557
16-17 años	701	37	952	40	1730
TOTAL	5745	1354	3983	588	11670



Gráfico 5: Grupos de edad por ámbito de notificación



La mayor incidencia de maltrato se ha dado en el grupo de edad de 13 y 15 años.

En conjunto, con los datos de los que disponemos actualmente, del análisis realizado podemos extraer el siguiente perfil del menor maltratado:

El niño maltratado suele ser *varón* (7063), con una edad comprendida entre 13 y 15 años (3557); es víctima de un *maltrato grave* (5019), predominantemente por *negligencia*.

Repercusión del Programa

El Programa iniciado por la Comunidad de Murcia en 2003 ha sido objeto de interés a nivel nacional e internacional y ha suscitado la invitación de instituciones de diferentes comunidades autónomas para su presentación.

Así mismo, a nivel internacional la experiencia de la Comunidad de Murcia ha sido destacada como una *experiencia de buena práctica* por la implantación de este sistema de notificación y registro de casos de maltrato infantil.³

³ European Network of National Observatories on Childhood. *Buenas prácticas en España. Región de Murcia. Pautas sobre sistemas de recogida de datos y seguimiento del maltrato infantil. 2009.*



Conclusiones

La importancia de este programa desde sus inicios ha supuesto poder introducir el maltrato infantil como un problema más de salud y el impulso de otros programas similares.

El registro de casos de maltrato se ha asentado como una herramienta útil de carácter epidemiológico.

El conocimiento del sistema de protección infantil por los profesionales de los distintos ámbitos de actuación ha contribuido a una mejor atención a la infancia y a una mayor implicación en los casos de riesgo o maltrato infantil.

La respuesta desigual entre los diferentes profesionales y dispositivos de los ámbitos de atención a la infancia indica la necesidad de continuar con actividades de sensibilización y formación, así como la necesidad de completar la cobertura en toda la red de atención a la infancia y adolescencia.

Por último cabe destacar que el incremento de notificaciones a lo largo de estos últimos años no tiene porqué deberse a una intensificación del maltrato infantil, sino a una mayor sensibilización y formación por parte de los profesionales de los distintos ámbitos sobre el papel en la prevención y detección del maltrato.